



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023

- 1.- Aprobar, por asentimiento, la designación de tres verificadores del acta de la reunión.

- 2.- Aprobar por unanimidad las cuentas del ejercicio del año 2022, y la liquidación del presupuesto.

- 3.- Aprobar por unanimidad la aplicación del resultado.

- 4.- Aprobar por unanimidad las compensaciones económicas por asistencia a las reuniones de Junta Directiva de la RFEF, según exige la Ley del Deporte 39/2022.

- 5.- Aprobar por unanimidad renovar el acuerdo con la firma auditora Ernst & Young por tres años.

- 6.- Aprobar por unanimidad las modificaciones a los Estatutos de la RFEF, referidas a los siguientes artículos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 54, 56, 58, 59, 61 y 62.

- 7.- Aprobar por unanimidad el formato de las competiciones para la temporada 2023/24, en cuanto a la estructura de las competiciones y sus categorías.

- 8.- Aprobar por unanimidad el calendario de competiciones de la temporada 2023/24 que competen a este órgano.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

9.- Aprobar por unanimidad, conforme determina la Ley 39/2022 del Deporte, los nombramientos de las personas relacionadas en el documento presentado a esta Asamblea General, que integran los distintos comités disciplinarios de las competiciones de ámbito estatal: Comité de Disciplina de Primera y Segunda División; Comité de Disciplina de Primera División de Fútbol Femenino; Juez Disciplinario Único para competiciones no profesionales de fútbol; Juez Disciplinario Único para competiciones de fútbol sala; Comité de Apelación para competiciones profesionales y no profesionales de fútbol y fútbol sala; Juez Disciplinario Único para competiciones de fútbol en silla de ruedas. Y órganos disciplinarios y competicionales de competiciones de ámbito estatal delegadas en las Federaciones de ámbito autonómico.

10.-. Aprobar el nombramiento de los miembros de la Comisión de Control económico establecida en la citada Ley del Deporte, que queda integrada por D. Javier Sesé, como Presidente, y D. Carlos García y D. Francisco Sánchez como vocales.

11.- Aprobar la Estrategia de Sostenibilidad de la RFEF, según recoge el Plan que fue trasladado a los miembros de la Asamblea General.